

ORDEN DEL DÍA

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla

Miércoles 11 de Febrero de 2015

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del cuatro de febrero de dos mil quince.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Efrén Marcelino Pineda Cerón, por el que presenta Recurso de Revocación en contra de la Sesión Pública Ordinaria del pasado once de diciembre del año dos mil catorce (sic), mediante el cual se notifica el pasado veintinueve de enero de dos mil quince, el decreto que contiene la Resolución dictada en el expediente P.A. 54/2010.
4. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Reynaldo González Ramos, Expresidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Hueytlalpan, Puebla, por el que interpone Recurso de Revocación en contra del Decreto y Resolución Administrativa de fecha once de diciembre de dos mil catorce, dentro del expediente P.A. 77/2008.
5. Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en relación con la aprobación de las Cuentas Públicas siguientes:

NO.	AÑO	SUJETO DE REVISIÓN	PERIODO	PROPUESTA
1.	2011	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC C. MARÍA CELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	15 FEB - 31 DIC	APROBACIÓN
2.	2012	CUAYUCA DE ANDRADE C. ÁLVARO CABRERA ALONSO	1 ENE - 31 DIC	APROBACIÓN
3.	2012	SAN JUAN ATZOMPA C. ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	1 ENE - 31 DIC	APROBACIÓN
4.	2012	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC C. MARÍA CELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	1 ENE - 31 DIC	APROBACIÓN

6. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en relación con el Resultado para la Aprobación de Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguiente:

No	Año	Sujeto de Revisión	Periodo	Propuesta
1.	2012	OCOYUCAN C. JOSÉ CUAUTLE VARELA	1 ENE - 31 DIC	IPADR

7. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla, a donar una fracción de terreno con una superficie de 1-32-67 hectáreas, ubicada en el Municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.
8. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oriental, Puebla, a donar una fracción de terreno, del predio ubicado en la prolongación de la treinta y cuatro poniente número ciento ocho, colonia Centro del Municipio de Oriental, Puebla, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

9. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los Municipios del Estado de Puebla que aún no cuentan con Instituto Municipal de las Mujeres, realicen en el ámbito de su competencia las acciones necesarias para la creación de estas instancias.
10. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, que en el ámbito de su competencia y en términos de lo establecido por los artículos 77, 78, 79 y 80 de la Ley de Educación Superior del Estado de Puebla, se expida el Reglamento que contempla la integración y funcionamiento del Consejo Estatal de Vinculación del Sector Educativo con el Sector Productivo.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal.
12. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para que por conducto del Bufete Jurídico Gratuito Universitario, en coordinación con la Dirección General de la Defensoría Pública del Estado, realicen una campaña de asesoría legal para las mujeres que se encuentran en una situación conyugal de no unión en nuestro Estado.
13. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Leobardo Soto Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Ejecutivo del Gobierno del Estado de Puebla, para que envíe a esta Soberanía la información generada a raíz de las múltiples investigaciones sobre la reforma a los artículos 26, 41 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la desvinculación del salario mínimo y recibir la nueva Unidad de Medida y Actualización (UMA); y como Congreso Local estar preparados para hacer lo conducente con los ordenamientos legales del Estado Libre y Soberano de Puebla, entre otro resolutivo.

14. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar a los Titulares de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Puebla y de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Puebla, para que en coordinación con las Secretarías de Seguridad Pública del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se implementen las medidas necesarias para contar con agentes de tránsito durante el desarrollo de las obras que se realicen en nuestra Ciudad, con la finalidad de agilizar el tránsito de vehículos y personas en las zonas que se encuentren afectadas de manera temporal.
15. Asuntos Generales.